



SERIE DE ESPECTÁCULOS DE 2025 CONVOCATORIA DE ARTISTAS

1. VISIÓN GENERAL

En el marco de esta Convocatoria para Artistas ("CFA"), el Departamento de Biblioteca, Arte y Cultura ("Biblioteca") de la Ciudad de Glendale ("Ciudad") -en nombre de la Comisión de Arte y Cultura de la Ciudad ("ACC")- acepta propuestas de candidatos calificados que deseen participar en su Programa de la Serie de Espectáculos ("Programa"). El candidato seleccionado deberá adherirse a los requisitos del Programa que se establecen a continuación.

2. ELEGIBILIDAD

Los grupos de artistas deben estar formados por tríos o grupos más grandes. Pueden presentar propuestas intérpretes de todos los géneros musicales radicados en la región del Sur de California.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Serie de Espectáculos se compone de dos series de conciertos de espectáculos musicales que cuentan con el apoyo de la Ciudad y de la ACC. Estas series ofrecen a Glendale espectáculos gratuitos diversos y atractivos.

La **Brand Summer Music Series** es una serie de conciertos al aire libre ubicada en el área de la ladera detrás de la Brand Library & Art Center. El Brand Summer Music Series comenzó en 2014 y cuenta con el apoyo de la Ciudad y el ACC, con financiación del Programa de Arte Urbano. Los espectáculos de la Brand Summer Music Series están programados para los **Viernes del Verano de 2025 de 7:00 PM - 8:30 PM**. Cada presentación debe ser una (1) set de 1 hora y 30 minutos de duración. La ACC financiará a los grupos seleccionados un estipendio de hasta \$2,000 por presentación.

La **Jewel City Concert Series** es una serie de conciertos festivos al aire libre en el Artsakh Paseo situado en el Distrito de las Artes y el Entretenimiento del centro de Glendale. La Jewel City Concert Series comenzó en 2017 para celebrar la renovación y reapertura de la Biblioteca Central del Centro de Glendale. La serie cuenta con el apoyo de la Ciudad y la ACC, con financiación del Programa de Arte Urbano. Las presentaciones de la Jewel City Concert Series están programadas para los **Sábados del Otoño de 2025 de 5:00 PM - 6:00 PM**. Cada presentación debe ser un (1) set de 60 minutos de duración. La ACC financiará a los grupos seleccionados un estipendio de hasta \$1,500 por presentación.

4. HOW TO APPLY

Interested artists must complete the application online which can be found at the ACC website: <https://www.glendaleartsandculture.org/performance-series>. Hard copy applications will not be accepted. The application includes the following information which will need to be completed:

- A. Nombre del Artista/Grupo de Artistas
- B. Dirección, Ciudad, Estado, Código Postal
- C. Persona de Contacto



D. Email y Teléfono

E. ¿Ha actuado para alguna serie patrocinada por la Comisión de Arte y Cultura de Glendale o para alguna otra Ciudad que no sea Glendale? Por favor enumere abajo.

F. Indique un máximo de tres (3) enlaces a actuaciones recientes en YouTube, Soundcloud, etc.

G. Por favor, suba una fotografía vertical de alta resolución de 300 dpi de su grupo de artistas.

H. Por favor, suba una fotografía horizontal de alta resolución de 300 dpi de su grupo de artistas.

I. Indique las redes sociales y los nombres de usuario que usa su grupo de artistas.

J. ¿Han cancelado alguna vez usted o su grupo una actuación programada? En caso afirmativo, explique.

K. Información sobre el espectáculo propuesto

- Por favor, indique el tipo de espectáculo y el público previsto.

L. Artistas

- Por favor, indique los nombres y la instrumentación de los artistas.

M. ¿Cómo se enteró de esta Convocatoria para Artistas?

5. SOLICITUDES NO ELEGIBLES

Las solicitudes no serán elegibles, por una o más de las siguientes razones, si las muestras presentadas:

- Son plagiadas, robadas o copiadas de otra fuente;
- Difaman o invaden los derechos de cualquier persona, viva o muerta;
- Son susceptibles de:
 - Incitar o producir un acto ilícito inminente;
 - Perturbar el funcionamiento ordenado de las instalaciones que albergan los espectáculos;
- Son parte integrante de una conducta delictiva o violan la ley;
- No son aptos para toda la familia, no son adecuados para representaciones públicas, o no son adecuados para la asistencia de todas las edades; o
- Pueden interpretarse razonablemente como:
 - Falsos o fraudulentos;
 - Materia obscena, tal y como se define en la Sección 311 del Código Penal de California o cualquier legislación sucesora;
 - Material nocivo para menores, tal como se define en la Sección 313 del Código Penal de California o cualquier legislación sucesora; o
 - Pornografía infantil, tal como se define en la Sección 311.1(a) o 311.2(b) del Código Penal de California, o en cualquier legislación sucesora.

Importante: No se tendrán en cuenta las solicitudes que no se adhieran a estas directrices.



6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes serán revisadas por un comité de selección formado por Comisionados de Arte y Cultura y representantes de la Ciudad de Glendale. Una vez seleccionados los grupos de artistas, el comité enviará una notificación por email y una carta formal y los grupos de artistas serán asignados a una serie de conciertos. Los grupos de artistas seleccionados serán notificados aproximadamente dos meses después de la fecha límite de presentación.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios a la hora de evaluar todas las solicitudes:

- *Experiencia del Artista (35%)*
Se tendrá en cuenta la originalidad, creatividad, destreza, muestras y experiencia profesional del artista.
- *Adecuación al Lugar (25%)*
El comité se asegurará de que la información sobre la actuación propuesta no suponga una amenaza para la seguridad pública ni cree un entorno hostil.
- *Audiencia (25%)*
Se tendrá en cuenta la versatilidad de la obra, su sensibilidad hacia los contextos sociales, medioambientales, históricos y/o relevantes, y su adecuación a todas las edades.
- *Preferencia Local (15%)*
Se puede dar preferencia a los artistas locales, si todos los demás factores son iguales. Artista local se define como un artista cuya residencia, estudio o negocio principales se encuentran en Glendale.

8. ESPECTÁCULOS

Los grupos de artistas seleccionados serán responsables de enviar un plano detallado del escenario (antes de la fecha de su concierto) a la empresa de ingeniería de audio contratada por la Ciudad.

9. NOTIFICACIÓN / CONTRATO

Los finalistas seleccionados serán notificados por email. Si se aprueba la solicitud, la persona de contacto que aparezca en la misma deberá firmar un Contrato de Espectáculo de Música en Vivo ("Contrato").

El Acuerdo se adjunta como Anexo "A". Por favor, revise el Acuerdo y envíe cualquier pregunta y/o duda que pueda tener en relación con el Acuerdo antes o en el momento de presentar su solicitud.

Los artistas que presenten una solicitud reconocen y aceptan expresamente que han leído el presente PROGRAMA DE SERIE DE ESPECTÁCULOS - CONVOCATORIA DE ARTISTAS, y que han leído, comprenden y pueden suscribir el Acuerdo.

10. MARKETING / PUBLICIDAD

Las obras de arte podrán ser expuestas en la página web de la Ciudad, en las redes sociales, en la televisión pública de Glendale GTV6, y a nivel regional con comunicados de prensa y publicaciones en www.glendaleartsandculture.org. Al presentar una propuesta, el Proponente concede irrevocablemente a la Ciudad, sus funcionarios, agentes y empleados ("la Ciudad y sus representantes") el derecho y permiso incondicionales para fotografiar, grabar (audio o video, o ambos), difundir, distribuir,



reproducir, copiar, vender, exhibir publicar y usar las fotografías y grabaciones de la obra de arte o representación, en su totalidad o en parte, en cualquier medio desarrollado en la actualidad o en el futuro, para cualquier fin, sin cargo alguno para la Ciudad y sin pago al Proponente de ninguna compensación, tasa, canon o daños y perjuicios (en la actualidad o en el futuro).

Cuando la Ciudad use las imágenes del artista o la obra de arte para promover la programación artística, la Ciudad se esforzará por identificar al artista y dar crédito al artista, siempre que sea posible, pero la Ciudad no será responsable ante el artista por un error u omisión en la identificación del artista o el crédito del artista por la obra de arte.

11. CALENDARIO TENTATIVO

- | | |
|--|----------------------------------|
| • Solicitud para la Serie de Espectáculos 2025 Abre | 2 de Diciembre de 2024, 10:00 AM |
| • Solicitud para la Serie de Espectáculos 2025 Cierra | 31 de Enero de 2025, 5:00 PM |
| • Serie de Espectáculos - Comité de Revisión y Selección | 24 - 28 de Febrero de 2025 |
| • Serie de Espectáculos - Notificaciones a los Artistas | 24 de Marzo de 2025 |
| • Serie de Espectáculos - Completación del Papeleo | 31 de Marzo - 11 de Abril, 2025 |
| • Serie de Espectáculos - Brand Summer Music Series 2025 | 11 de Julio - 29 de Agosto, 2025 |
| • Serie de Espectáculos - Jewel City Concert Series 2025 | 27 de Sept - 25 de Oct de 2025 |

12. PARA MÁS INFORMACIÓN

Las preguntas acerca de la Serie de Espectáculos de 2025 - Convocatoria para Artistas pueden enviarse por email a: Loreto Lopez, Coordinadora de Programas a artsandculture@glendaleca.gov.